

inserta en toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero... Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.051

Madrid, viernes 22 de Julio de 1881.

OFICINAS, REINA, 15, PRINCIPAL.

Expulsion de D. Carlos

Como anunció el telégrafo, el domingo le fué notificada á D. Carlos una orden de expulsion en su domicilio en Paris. El comisario de policia para las delegaciones judiciales, Mr. Clement, con la banda puesta, fué el encargado de notificar á D. Carlos la medida adoptada contra él...

El ministro de lo Interior, visto el artículo 70 de la ley del 13, 21 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1849, que dice: «El ministro de lo Interior podrá por medida de policia intimar á todo extranjero que viaje por Francia que salga inmediatamente del territorio frances y hacerle conducir á la frontera»

Visto el art. 8.º de la misma ley, que dice: «Todo extranjero que se sustrajere á la ejecucion de las medidas encaminadas en el artículo precedente, y que despues de haber salido de Francia por efecto de esas medidas volviere á ella sin permiso del gobierno, será llevado ante los tribunales y condenado á prision de cinco á seis meses. Despues de cumplida la condena será conducido á la frontera»

Vistos los informes contenidos en el parte del prefecto de policia, fecha del 15 de Julio de 1881, acerca de D. Carlos, duque de Madrid;

Considerando que la presencia del extranjero aquí mencionado en el territorio frances es ocasionada á comprometer la seguridad pública, decreta: Artículo 1.º Se intima á D. Carlos, duque de Madrid, que salga del territorio frances.

Art. 2.º El prefecto de policia queda encargado de la ejecucion de la presente orden.

Paris 16 de Julio de 1881.

Esta orden resulta completada por la notificacion siguiente, inscrita al dorso de la intimacion:

El año de 1881, domingo 17 de Julio, á la una,

Nos, Julian Clement, oficial de la Legion de Honor, comisario de policia de la ciudad de Paris, encargado de las delegaciones especiales y judiciales;

Vistas las instrucciones del señor prefecto de policia contenidas en su carta de este dia;

Hemos notificado á D. Carlos, duque de Madrid, la orden copiada á la vuelta.

Y para que no lo ignore le hemos dejado la presente.»

Vénanse, según el Figaro, las palabras cambiadas entre D. Carlos y Mr. Clement en el acto de la notificacion:

«Luego que Mr. Clement terminó su lectura, preguntó al duque de Madrid si era su intencion obedecer ó resistirse á la orden del ministro.

—Bien sabeis,—contestó el duque,—que no tengo los medios de resistir.

—¿Entonces obedeceréis?

—Cedo á la fuerza brutal; no hay más. El duque preguntó enseguida qué tiempo se le concedia para hacer sus preparativos de marcha.

—Veinticuatro horas solamente.

—¿Es decir, que para mañana á la tarde tendré que haberme marchado?

—A menos que dirijais una peticion al ministro para obtener una prórroga, que se os concederia ciertamente.

—No necesito de los favores de monsieur Constans.

—En ese caso, me veo obligado á insistir para que me digais la hora en que partireis y el punto á dónde vais.

El duque de Madrid tomó un Indicador de los ferrocarriles que habia sobre la mesa, lo abrió por la página en que está anotado el servicio de los trenes de la linea del Norte, y despues de consultarlo un momento,

—Partiré mañana por la tarde en el expreso de las siete y cuarenta para Calais, donde me embarcaré enseguida para Londres.»

Mr. Clement se retiró, dejando á D. Carlos copia de la orden que acababa de notificarle.

El Figaro añade que D. Carlos parte solo. La duquesa, su mujer, se queda en Paris para continuar cuidando de sus hijos, que están en el convento del Sagrado Co-

razon, y de atender á la educacion de su hijo, que está en el colegio de la calle de Vaugirard, antigua casa de los jesuitas.

El Figaro atribuye la expulsion de don Carlos, más que á la actitud observada por éste durante la misa del dia de San Enrique en Saint Germain-des-Prés, al deseo del gobierno frances de hacer un acto agradable al de Madrid, lastimado con motivo de los deplorables sucesos de Orán.

Si esta última version fuera cierta, la medida no habria sido completa.

Debemos hacer constar que ningun periódico parisien se da el pormenor publicado por La Correspondencia sobre el sitio en que pasó la noche D. Carlos.

La prensa de Paris sigue ocupándose con diversidad de criterios de la expulsion de D. Carlos del territorio frances. Los periódicos legitimistas y algunos otros se muestran muy irritados contra el gobierno. Los republicanos conceden al asunto poca importancia.

Don Carlos partió el 18 por la noche en el tren de Calais. A las seis y media llegó en carretela descubierta con su señora, sus tres hijos y su hermoso perro dinamarqués. En otro coche iban el Sr. Iparraguirre y otros dos amigos.

Muchos se reunieron en la estacion, sobre ciento, al decir de los periódicos.

Al bajar del coche el duque de Madrid se oyó algún grito de ¡Viva el rey!

Abrazó conmovido á su familia y entró en el wagon con su ayudante, el Sr. Moore, que le acompaña á Londres.

Un comisario de policia y tres agentes subieron al departamento inmediato para ir hasta Calais.

Al despedirse D. Carlos exclamó: «¡Hasta la vista!»

Antes de salir de Paris D. Carlos ha dirigido la siguiente carta:

«A mis amigos:

Un ministro, creyendo que un Borbon, que un descendiente de Enrique IV y de Luis XIV puede ser en Francia un extranjero, me priva de la hospitalidad francesa. El motivo de esta medida no puede ser otro que mi presencia en una ceremonia religiosa, en la misa celebrada por mí el dia de San Enrique.

Protesto contra este acto de pura arbitrariedad.

En la hora misma en que sufro esta violencia, los españoles que habian ido confiando en la proteccion de Francia, á fecundar por el trabajo el suelo de Argel, sufren, sin que se les defienda, intolerables tratos. España llama sus hijos asesinados, sus hijas deshonradas y arrebatadas al desierto.

La verdadera Francia no es responsable de los actos de su gobierno: es la cuna de mi familia y la amo ardientemente.

Me acuerdo de tanta abnegacion como ha endulzado mi destierro.

En el momento de dejar el suelo frances, dirijo á mis amigos mi agradecimiento y mi despedida.

Paris 18 Julio 1881.»

Un suicidio precoz

Va tomando el suicidio carta de naturaleza de tal modo, con caracteres y accidentes tan extraños, que ya no sólo debe inspirar horror y compasion, sino verdadera curiosidad científica. Acaso nunca como ahora han tenido motivo tanto para preocuparse de él los sabios, así los que consideran estos actos terribles por el prisma de la perversion moral, como los que le estudian bajo el concepto de verdadero caso patológico. Acaso nunca como ahora ha habido motivo tanto para creer en el suicidio epidémico; en la monomanía del suicidio.

Mientras estos dolorosos atentados se cometen tan sólo por hombres y mujeres adultos, en los cuales las pasiones exaltantes, el amor y los celos, el sentimiento de dignidad, más ó menos exagerado, peor ó mejor entendido, ciertos abrumadores compromisos, etc., pueden conducir á tan lamentable extremo, el suicidio puede explicarse como una deficiencia de valor para soportar las adversidades, ó como una verdadera obsesion moral: mas desde el punto en que no sólo se suicidan los adultos, sino que se suicidan tambien los niños, en los cuales ni el amor, ni los celos,

ni la dignidad, ni los compromisos sociales pueden ser causa determinante de tal aberracion (y si lo son, determinan otra aberracion, acaso más crasa todavía, de la naturaleza y de la moral), hay que considerar la cuestion bajo puntos de vista muy distintos.

Mucho se ha escrito, se ha aconsejado y se ha predicado contra el suicidio, contra ese torpe y criminal atrevimiento con que algunos hombres y mujeres se borran así mismo de la lista de los vivos, renunciando al deber de vivir para sus semejantes, como si la vida fuese tan sólo un derecho al que puede renunciarse; mas ya se ve cuán estériles han sido hasta ahora todos esos escritos, predicaciones y consejos.

¿Es que el mal no tiene remedio? Doloroso será el confesarlo. ¿Es que toca ahora el turno de intentarle, no sólo á los que curan los males del alma sino tambien á los que curan ó intentan curar los del cuerpo? Pues inténtelo sin demora. En suma, ¿el suicida es un loco? Pues hé aquí un campo extenso que se abre ante los alienistas; converjan hacia él sus miradas, lleven á él su ciencia y sus humanitarios empeños.

Nos inclina á pensar todo esto, mal ó bien pensado, un hecho que ayer se nos participa por el correo, un suicidio precoz, perpetrado en Salobreña hace muy pocos dias, el 16 del corriente.

Como á las tres de la tarde de tal dia, un niño de once años, llamado José Revelles, se disparó en el pecho un tiro de revolver, falleciendo á la media hora.

Son de notar las circunstancias determinantes del hecho, reveladoras de que la idea del suicidio venia germinando en aquel cerebro infantil, constituyendo acaso una incipiente monomanía: dias antes refirió el suicida á varios vecinos que se habia acercado á la orilla del mar con propósito de arrojarse; mas que un secreto impulso, una repugnancia invencible le habia hecho desistir de su propósito siniestro.

Cuéntase además que el dia en que perpetró el delito, una vez oprimado del revolver que su padre guardaba en un cajon, acercóse á un hermanito suyo de seis años: «¡Adios, que me voy á matar!»—le dijo, y se encaminó al lecho, donde realizó su desgraciado intento. Prorumpió el pequeño en gritos y sollozos, acudió la madre al lecho del suicida, mas ya era tarde; su hijo mayor exhala los últimos alientos.

Excusado es ponderar la amarguísima situacion en que se encuentra la familia de este precoz suicida; la madre, abocada á un alumbramiento, inspira los más serios temores, y el hecho que referimos da ocasion á los más variados comentarios.

Creemos que la voz del vulgo carece de competencia para explicarse tales fenómenos; creemos que la ciencia es la única llamada á explicarlos, si es que tienen explicacion sencilla, ó á estudiarlos con afán, si es que todavía no la tienen, y á aplicarlos, en cuanto sea dable, el remedio.

Fotografía del espectro del cometa

Mr. W. Huggins, en nota dirigida á la Academia de Ciencias de Paris, manifiesta haber fotografiado el espectro del último cometa que se ha presentado visible en nuestro hemisferio. En primer lugar, deduce el sabio astrónomo que mostrándose en el espectro algunas rayas negras y otras de las llamadas de Fraunhofer, esta parte de luz del cometa procede del Sol.

Tambien se ven en la fotografia dos rayas brillantes que corresponden al principio de un grupo conocido que se encuentra en los espectros de los compuestos de carbono. Por último, hace notar que tambien en el espectro continuo solar se percibe un segundo grupo brillante, pero débil, que empieza en su limite menos refrangible. Este grupo pertenece al mismo espectro conocido del carbon.

MM. Liveing y Dewar han demostrado que estos dos grupos acusan la presencia del cianógeno, y que no se presentan cuando el compuesto de carbono que se estudia no contiene ázoe.

Es necesario, pues, admitir en la materia del cometa la presencia del ázoe, así como la del carbono y el hidrógeno, que

dan lugar á esos grupos brillantes en la parte visible del espectro.

Un eminente químico, Mr. Berthelot, valiéndose de las precedentes observaciones, deduce, por el contrario, que la luz del cometa es de origen eléctrico.

Sin detenerse á discutir si existió ó no alguna accion mecánica ó química capaz de mantener siempre en estado incandescente masas tan poco considerables como las que constituyen el núcleo de los cometas y de las nebulosas que los rodean, opina que el estado de combinacion del carbono, del hidrógeno y el ázoe, acusado por el análisis espectral, y especialmente la presencia del ácido cianhídrico, proporcionan un argumento considerable en favor de la hipótesis de un origen eléctrico de esta luz.

En efecto; demostrado por Berhelot que la acetilina se produce de una manera inmediata y necesaria, siempre que sus elementos, carbono é hidrógeno, se encuentran bajo la influencia del arco eléctrico, y si se observa además que agregando ázoe á la acetilina, bajo la influencia del arco, se forma enseguida ácido cianhídrico, cuya formacion eléctrica constituye tal vez el carácter químico del ázoe, que con más claridad y prontitud se manifiesta, puede asegurarse que los espectros de la acetilina y del ácido cianhídrico son los característicos de la iluminación eléctrica de un gas que contenga carbono, hidrógeno y ázoe libres ó combinados. Si el espectro de la acetilina aparece igualmente en la combustion de los gases hidrocarbonados, el del ácido cianhídrico, por el contrario, no resulta de la presencia del ázoe libre en los gases inflamados. Por otra parte, no es posible concebir una combustion continua en las materias cometarias, en tanto que la iluminación eléctrica se comprende más fácilmente.

El carácter de la insurreccion argelina

El corresponsal que Le Temps tiene en Argelia ha empezado á dirigir cartas á ese periódico. La primera de ellas está consagrada á definir el origen de la insurreccion y el carácter que ha revestido desde los primeros momentos. Según afirma, ese carácter es el religioso.

La rebelion de 1864 nació de una querrela personal entre el representante de la autoridad francesa en Geryville y el jefe de la poderosa familia señorial de los Ouled-Sidí Cheick, Si Slimman. Entónces un jefe rebelde, poderoso por su rango y sus dignidades, provocó la insurreccion por espíritu de venganza y le secundaron algunas tribus descontentas por los abusos de una administración inmoral. Ahora quien se subleva es un hombre de ínfima clase, un simple agitador, que no tiene influencia en el país, pero que se presenta como instrumento de un plan religioso y que arrastra á la lucha tribus que vivian pacíficamente entre la poblacion europea, y que no pueden alegar quejas ni agravios de ningún género contra los gobernantes de Argelia. La fuerza del agitador ahora es haberse convertido en apóstol de la guerra santa.

Con este motivo y en vista de lo que sucede en Argel, en Túnez y en Trípoli se ha recordado que hace un año apareció en la Meca una especie de proclama, publicada entónces por algunos periódicos, donde se hacía un llamamiento á la fraternidad musulmana para contrarrestar la accion de Inglaterra, que es dueña de las Indias; de Francia, que posee la Argelia; de Rusia, que despues de haber conquistado el Turquestan, acecha el momento de destruir el imperio otomano; de esa liga que tiene por consigna el exterminio de todos los musulmanes! Todo parece indicar que Bou-Amema no es más que una especie de Pedro el Ermitaño de la fraternidad musulmana. El continúa la cruzada que predicó en la Meca y la continúa por cierto con éxito á juzgar por las noticias de Argelia, de Túnez y aun de Trípoli que estos dias recibimos.

No deja de ofrecer interés y de prestarse á comentarios este aspecto de la rebelión de los árabes oradores del Sur, sobre el cual ya se tenian algunas noticias, y que se comprende fácilmente, estudiando

la organizacion de las hermandades mahometanas de que Bou-Amema es representante.

Espectáculos

En el Circo de Price habrá esta noche la acostumbrada funcion de moda, y en ella debutarán los notables clowns gimnastas y acróbatas, conocidos por los Albuinos, que vienen precedidos de gran reputacion.

El concierto de esta noche en el Jardin del Buen Retiro se verificará con arreglo al programa siguiente:

Primera parte. 1.º Sinfonia de «El regente», Mercadante.—2.º «Marcha fúnebre d'une marionette», Gounod.—3.º «Chantilly», vales (1.ª vez), Waldteufel.

Descanso de quince minutos.

Segunda parte.—1.º «Le billet de Marguerite», overture, Gevaert.—2.º «Colibri», polka obligada de flautin, ejecutada por el Sr. Viglietti, Selenik.—3.º Segunda «Marcha de las antorchas», Meyerbeer.

Descanso de quince minutos.

Tercera parte.—1.º 4.ª «Rapsodia noruega», (1.ª vez), Svendsen.—2.º a «Andante del cuarteto núm 44, Haydn; b célebre «pizzicato», Taubert.—3.º «Moussés», galop, Fahrbach.

La nueva empresa del teatro Recreos Matritenses inauguró anoche sus trabajos con una escogida funcion, bien desempeñada por todos los artistas que componen la compania. El público salió complacido, haciendo repetir algunos números de música y llamando á los artistas á la escena.

Mañana sábado se verificará en el teatro de Novedades la anuciada funcion á beneficio de las victimas de Orán, poniéndose en escena el magnifico drama El Trovador, y leyéndose varias poesias por distinguidos aficionados dramáticos.

Se prepara en los Jardines del Buen Retiro la zarzuela en dos actos de los señores Coello, Caballero y Casares, La vida es sueño.

El público volverá á ver con gusto una obra que, en su segunda representacion, obtuvo éxito completo.

El Sr. Bussato está ya pintando la parte necesaria del decorado, y dirigida la obra por el Sr. Liern, es seguro que no ocurrirá nada parecido á lo que la noche del estreno vimos en el teatro de Apolo.

Hoy ha empezado á encayarse en el teatro del Retiro el cuadro lirico, en verso, original de los Sres. D. Juan Utrilla y don Hermenegildo Giner titulado Los parientes del difunto.

Funciones para hoy

PRICE.—A las nueve y media.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que harán su debut los notables clowns gimnastas y acróbatas conocidos por los Albuinos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—11.º concierto, bajo la direccion del maestro Chápi.

RECREOS MATRITENSES.—A las ocho y media.—(Faencarral.—98).—Picio, Adan y Compania.—I feroci romani.—Tocar el violon.—Don Pompeyo en Carnaval.

INFANTIL.—A las ocho y media.—Primero yo y siempre yo.—Lios.—La tonita del lugar.—Por ser acriz.—Baile.

LICEO DE CAPELLANES.—A las ocho y media.—(Dia clasico).—(A beneficio de las señoritas Segura).—Casa de fieras.—La linda gallega.—Torear por lo fino.—Gimnasia.—Pascual Bailon.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los dias desde la salida á la puesta del Sol.

Cultos

SANTOS DEL DIA 23.—Santa polinar, obispo y mártir y San Liborio, obispo Es dia de Ayuno.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Religiosas de Santa Maria Magdalena donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de de la Soledad en San Isidro, San Marcos ó en Calatrava.

El programa

A cada paso nos preguntan por el los conservadores, como si fuera necesario a los partidos políticos hacer diaria profesion de fe, de principios y doctrinas.

Los canovistas, al hacer ciertas preguntas y formular ciertas acusaciones, creen que el país ya ha olvidado su conducta y la falta de convicción que en los más árduos asuntos de la gobernación del Estado tenía el señor Cánovas y sus colegas de ministerio, que no pudieron salir de un abismo de confusiones, y cuyas teorías y procedimientos doctrinarios están muy recientes para que se hayan borrado de la conciencia del país.

En el orden político, la Constitución elaborada por las primeras Cortes de la Restauración, fué sustituida, interpretada y alterada por aquella famosa Constitución interna, obra del peregrino ingenio del Sr. Cánovas, máquina dotada de la suficiente elasticidad para satisfacer todos los apetitos reaccionarios, especie de Minerva conservadora, que brotó armada de todas armas de la cabeza del Júpiter tonante de aquella situación.

Sólo había dos ejes, sobre los que giraba con firmeza la política canovista: la persecución contra la prensa y los halagos y consideraciones que se dispensaban a los representantes de la reacción. No podemos negar que en esto fueron constantes el Sr. Cánovas y sus amigos. Nunca dejaron de denunciar periódicos ni de emplear los más dulces reclamos para atraer a su seno a las honradas masas carlistas.

En el orden económico, no tuvimos el gusto de ver unos presupuestos originales que siquiera mostrasen el propósito de provechosas reformas. Los hacendistas conservadores acudieron a anteriores trabajos, y sólo al fin de la jornada, al cabo de seis años, cayeron en la cuenta de que debían formular un plan económico, para el cual necesitaban tiempo, es decir, necesitaban un pretexto para secuestrar la régia prerogativa y conservar indefinidamente el poder.

En el orden administrativo, no conseguimos que saliera a luz aquella brillante campaña con que constantemente nos atronaba los oídos la prensa canovista, y de la cual no han quedado otros datos que las irregularidades, y la confusión y desorden que reinaba en todas las corporaciones administrativas, de que nos ha estado dando pruebas, tan elocuentes como tristes, la Gaceta durante dos meses.

En el orden judicial conocemos una brillante etapa, que empieza en el malhadado decreto del Sr. Cánovas, que llevó la perturbación al seno de la familia, sigue en las dos naturalizas del Sr. Collantes y concluye en el famoso y nunca bien ponderado testamento del Sr. Bugalla.

En lo relativo a la enseñanza, los catédricos desposeídos y la raquílica y enclenque reforma, parto célebre del señor conde de Toreno, después de una laboriosa incubación, demostrarán el espíritu levantado y trascendental que dominaba en cuestiones que tanto afectan a la civilización y cultura del país.

¿Para qué cansarnos? Durante seis años, esta fué la obra de los conservadores, estos los puntos capitales de su programa, estas las mejoras que introdujeron en la política y en la administración.

¿Y todavía se atreven a preguntarnos por nuestro programa? ¿Dónde está el suyo? ¿Cuándo ha visto el país los ideales de los canovistas, como no sea la concupiscencia inmoderada de conservarse a toda costa en el poder?

El partido liberal-dinástico se constituyó mediante la union de todos los

elementos de la izquierda monárquica, para librar al país de la ominosa tutela conservadora.

Su lema, su programa, están brillantemente desarrollados en la magnífica discusión del Mensaje, que sirvió de sudario a la política del señor Cánovas, a la que se hicieron, para que no pudiera levantarse más, aquellos famosos funerales.

Si los conservadores quieren que refresquemos su memoria, y que les demos como un anticipo de los puntos capitales de nuestro programa, que el Gobierno ha de presentar ante el país y ante las Cortes, como nuestra situación es clara y definida, dispuestos estamos a hacerlo, y a comparar nuestros principios, no con los de los conservadores, que han demostrado en el poder que no los tienen, sino con el conjunto de medidas y procedimientos reaccionarios, empleados por los canovistas en todos los ramos de la administración y la política, y que han merecido la censura unánime del país.

Las emigraciones

DECRETO IMPORTANTE

El real decreto que la Gaceta de hoy publica, encaminado a evitar la emigración que venia acentuándose en nuestra patria de una manera lamentable, confirma, una vez más, los deseos del Gobierno de fomentar el trabajo y la producción en el país.

Laudable de todo punto tan acertada medida, que demuestra patentemente las fatales consecuencias que la emigración produce, tanto para España como para los emigrantes, debe ser conocida de nuestros lectores, que estamos seguros que aplaudirán los levantados propósitos del señor ministro de Fomento.

Hé aquí el real decreto:

MINISTERIO DE FOMENTO

EXPOSICION

Señor: Los recientes y tristísimos acontecimientos de la vecina costa de Africa, donde han perdido vidas y haciendas compatriotas nuestros, víctimas de salvajes hordas mahometanas, no pueden menos de llamar con insistencia la atención del Gobierno de V. M. hacia los perjuicios que origina la emigración creciente de una parte de la población española, que lleva a las playas extranjeras preciosos contingentes de inteligencia, de esfuerzos y de brazos, capaces de abrirse más seguro porvenir cultivando el suelo de la patria.

Agentes de empresas particulares fomentan la emigración, halagando el espíritu tradicionalmente aventurero de nuestro pueblo, que a impulso de la necesidad, olvida el hogar en que vive y la tierra que lo vio nacer. Contrastan desagradablemente estos hechos con la falta de población de España, porque en las provincias que dan mayor número de emigrantes, Almería, Alicante y Valencia, permanecen sin cultivo regiones extensas por falta de brazos. El trabajador prefiere, a resultados más o menos fáciles dentro de la Península, aventurarse a correr los mares, persiguiendo riquezas en países desconocidos e inhospitales. Ejemplo de que saben encontrarlas y fundar centros productores son los establecimientos españoles de la Argelia francesa, los de la República Argentina y los de otros Estados de la América del Sur; ellos aumentan los deberes de todo gobierno, y lo estimulan a procurar inmediatamente los medios de que estas fuerzas activas y productoras no se ausenten de la madre patria que tanto lo necesita.

Al estudiar las causas de la emigración ha surgido siempre en la mente de los pensadores la idea del mejor reparto de la población española, y los gobiernos que se han ocupado de problema tan importante, si no lo han resuelto, le han prestado al menos cuanta atención era compatible con los medios de que podían disponer. ¿Quién no aplaude la formación de colonias en Sierra Morena y las tentativas para repoblar la provincia de Salamanca, intentadas por los reyes predecesores de V. M., Carlos III y Carlos IV?

No ceden los espíritus rectos delante de las dificultades; pues las primeras faltas de éxito han sido ser precursoras de grandes adelantos. Quizá los pasados inconvenientes se expliquen por la carencia de libertad religiosa, hoy consignada en nuestro Código fundamental, y la cual permite concebir mejores y más prosperas esperanzas para lo futuro.

En el orden de las ideas generosas se recordará siempre con verdadero respeto el informe de Jovellanos sobre la ley Agraria al Supremo Consejo de Castilla, y el tiempo ha demostrado que sus previsiones eran exactísimos pronósticos. Merecen llamar la atención asimismo los proyectos de D. Fermín Caballero para el desarrollo de la población rural; las leyes desamortizadoras de 1835, y la de Colonias agrícolas; proyectos y propósitos de

utilidad reconocida, pero que no alcanzaron todas las consecuencias deseadas. La emigración ha continuado en aumento; la población de España no ha logrado desarrollarse; y comarcas hay, como muestra el ejemplo de Extremadura, que se cuentan por desdicha entre las menos habitadas de Europa.

Obligación es de los consejeros responsables, en vista de sucesos, desconsoladores que V. M. tanto deplora, reunir antecedentes y combinar todos los esfuerzos para encontrar remedio a semejantes males.

De utilidad extremada han de ser, para los fines que el Gobierno de V. M. se propone, los trabajos del Consejo Supremo de Agricultura, emprendidos por iniciativa propia, e impulsados por verdadero patriotismo; pero males tan arraigados no se evitan sin grandes dificultades: para enmendarlos y prevenirlos hay que empezar por reconocer su importancia y convenir en las causas que los producen. Querer remediarlos mediante una sola disposición legislativa sería temerario empeño, y emplear la fuerza de la ley, arrollando la libertad económica, fecundo principio de los pueblos modernos, no es posible en la actualidad, ni lograría contener en su errada empeño a los que abandonan el país rompiendo los vínculos de la familia y los lazos de la patria. Es necesario ensanchar las esferas de la agricultura y de la industria, imprimiendo en ambas poderoso impulso. «La agricultura como la industria se agita, circula y acude donde el interés la llama».

No cabe duda de que el mal es complejo, resultando de causas difíciles de apreciar, y las más veces conocido solamente por sus tristes consecuencias. Estudiarlo para procurar los medios de contenerlo, será siempre empresa civilizadora, y feliz la nación si consigue que se le devuelvan sus propios hijos, logrando que se dediquen a la agricultura, a las numerosas industrias del siglo en que vivimos, a desarrollar los elementos poderosos de riqueza que faltan hoy en gran parte de la Península.

Fundado en estas razones, el ministro que suscriba considera indispensable la cooperación de personas entendidas, a las cuales se encomienda que estudien tan vital problema y que propongan los medios de resolverlo.

Animado del ardiente deseo de evitar en adelante las desgracias que lamentamos, cree por lo tanto corresponder a las patrióticas miras de V. M. y del Gobierno nombrando una comisión encargada de formular los proyectos legislativos que es imo conveniente para disminuir las causas que motivan la emigración, comprendiendo al propio tiempo en sus indicaciones cuanto tienda a establecer el mejor reparto de la población en beneficio de la riqueza común.

El ministro de Fomento, en vista de lo que antecede, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Real Sitio de San Ildefonso 18 de Julio de 1881.—Señor:—A L. R. P. de V. M.,—José Luis Albarado.

REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea en Madrid una comisión especial, bajo la presidencia del ministro de Fomento, encargada de estudiar los medios de contener en lo posible la emigración por medio del desarrollo del trabajo.

Art. 2.º La comisión procederá con urgencia a abrir las informaciones que juzgue necesarias para formular su dictamen, y todas las dependencias del Estado le suministrarán los datos que necesite para el cumplimiento de su misión.

Dado en el Real Sitio de San Ildefonso a diez y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albarado.

Hechos y dichos

El Cronista ha publicado un suelto ocupándose del servicio de correos, y en él se dirigen duros ataques a la Administración Central, y especialmente al jefe que está al frente de dicha dependencia.

Debemos aclarar los hechos y rectificar algunas apreciaciones en justo desagravio de la verdad.

Se afirma rotundamente que en la Central, la mayor parte de los días queda sin dirigir, encima de las mesas ó en grandes espueñas, muchísima correspondencia de todas clases, que no sale para su destino hasta el día siguiente.

Esto es de todo punto inexacto; y al inspirador ó autor del suelto, de quien sospechamos conoce algo más de lo que aparenta el servicio de correos, le consta que esto no puede suceder.

No es menos infundada la especie de que no exista armonía entre los jefes de la Central, ni mucho menos que sea causa de la divergencia la distribución del personal de la misma, porque esta atribución compete exclusivamente al administrador de la Central.

En cuanto a esos negociados ó servicios de escasa importancia en los que el numeroso personal que se dice les está asignado, entretiene el ocio leyendo los periódicos, lo que convierte el cargo en verdadera prebenda, como gratuitamente se supone, tienen hoy exactamente el mismo número de empleados que en tiempos de la pasada Administración, exceptuando la estafeta de cambio, en la que se ha hecho algún aumento por efecto de las necesidades del último convenio postal.

Es más: están dirigidos, si se exceptúa uno solo, por los mismos jefes, y servidos, en su mayoría, por empleados de aquella época, que el actual Gobierno, más respetuoso que otros con los servicios prestados a la Administración, mantiene en sus puestos, y no seguramente porque falten inteligentes cesantes del 75, apesar de las separaciones origen, según El Cronista, de las supuestas faltas en el servicio de correos.

De todos modos, si fuera cierto, lo que está muy lejos, que existieran en la Central esas prebendas dotadas con pingües sueldos y beneficiadas por empleados que vegetan y cobran, siempre resultaría, no que se hubiesen creado nuevamente, como se supone en el suelto de que nos ocupamos, sino que continúan usufructuándose por los mismos empleados de la anterior Administración; pero ya hemos dicho y repetimos que esto no es más que una suposición gratuita, hecha en desagravio de dignísimos empleados que prestan al Estado un servicio penoso, y que no tienen en todo el año un solo día de descanso.

«Somos tan generosos,—dice El Cronista,—que regalaremos a la GACETA UNIVERSAL muchos cientos de coacciones cometidas por sus amigos, aunque el colega no haya podido encontrar una sola que colgar a los nuestros.»

Ofrezca usted cientos, señor Cronista, que el ofrecer no empobrecer.

Entretanto seguimos esperando que nos cumpla su promesa.

Escribe El Cronista:

«Toda la opinión del país está con nosotros, dice un periódico muy avanzado. Ya te contentarías con un distrito.»

Como nosotros, debió añadir el colega.

Los diarios de oposición, y especialmente los conservadores, acogen con deleite y comentan las declaraciones de un periódico que se llama constitucional, como pudiera llamarse ultramontano, y pretenden nada menos que sacar partido de dichas declaraciones probando con ellas que existen las mayores disidencias en el seno de la fusión.

Con este motivo dice La Iberia:

«Nosotros hemos dicho a la prensa de oposición que era un trabajo muy burdo el que consiste en tomar párrafos de periódicos que se dicen ministeriales y no lo son, para cantar luego a sus lectores que el partido liberal dinástico está dividido y próximo a su completa disolución.»

Y más adelante, despues de oportunos razonamientos que prueban hasta la evidencia la mala fe con que discuten ciertos colegas valiéndose de falsas premisas para deducir consecuencias a su antojo, escribe lo siguiente:

«El partido constitucional, con sus jefes, aceptó la fusión, la creyó conveniente como la creyeron los demás hombres políticos de otras procedencias que en ella entraron, y todos se hallan resueltos a mantenerla con la sinceridad propia de políticos leales y amantes de sus principios y de su patria.»

Con efecto. Así es, y así será, pese a quien pese.

Dice El Democrata:

«El camino en que ha entrado la Junta directiva del partido progresista-democrático es camino de perdición, y no tardará en recoger sus frutos.»

Nosotros creemos que el partido del Sr. Zorrilla ha recolectado ya una gran cosecha de desengaños, y que la simiente de destrucción que tiene en sus campos va a producir grandes

efectos en los intereses de la democracia.

Arrogancia de El Figaro:

«Hemos de concluir por arruinar el edificio fusionista, cuanto antes mejor.»

Comentario de El Pabellón Nacional:

«Cualquiera diría que hablaba un Sanson con barbas. Pues habla un Barbero.» Sin parroquianos.

Escribe El Estandarte:

«La fusión tiene un programa claro, explicito, determinado. El presupuesto.»

No es exacto. Nuestro programa es distinto del de los conservadores, y el de éstos es el que cita el colega.

Conocido es por demás el procedimiento de los periódicos de la conservaduría.

¿Se trata de hacer la oposición al partido liberal-dinástico? Pues los hechos más insignificantes, y en justificación de los cuales no alegan la mínima prueba, les sirven para decir uno y otro día que las leyes se conculcan, y que el Gobierno y sus delegados atropellan todos los derechos y vician y corrompen el cuerpo electoral.

¿Se citan escandalosos abusos cometidos por los conservadores durante su dominación? Enseguida sus órganos en la prensa niegan los hechos con el mayor descaro y tratan de convertir en actos dignos de alabanza los más censurables.

Uno de los periódicos conservadores que más se distinguen en esta tarea es El Cronista.

Los supuestos abusos electorales que ahora registra en las columnas de su primera plana son verdaderos, no porque los pruebe con datos irrecusables, sino por que, por que estees un medio de hacer la oposición, y ya sabemos que lo esencial para los conservadores es combatir sin tregua ni descanso al Gobierno.

En cambio denunciamos un abuso evidente cometido por el Sr. Romero, entre los muchos que pudiéramos citar, y el colega romerista lo niega con la mayor sangre fría.

Por fortuna, el país nos conoce y sabe de parte de quién está la razón.

La Patria quiere convencernos de que los conservadores no tienen intereses alguno en que se rompa la fusión. «Hay que desengañarse,—escríbe.—Los que menos interesados están en que la fusión se rompa son los liberales-conservadores, que nada ganarían con la derrota de los centralistas, ni con que se formara un Ministerio constitucional homogéneo.» No sabe el colega cómo disfrazar sus deseos.

Pero aunque sus amigos fueran los menos interesados, como afirma, es menester declarar que no se realizan sus deseos porque elementos afines, unidos por los estrechos lazos de patriotismo y de amor a las instituciones, no pueden disgregarse tan fácilmente como cree el colega.

Un diario de la conservaduría hace la siguiente declaración:

«Hasta hoy había un partido único, el liberal-conservador. Mañana habrá otro partido, el democrático.»

No lo creía así el Sr. Cánovas del Castillo, cuando en cierta ocasión dijo en el Parlamento ciertas frases, de las que se desprendería que uno de los partidos más numerosos de España era el carlista.

Entonces hizo, de cierto modo, el leader de los conservadores la causa del carlismo, y ahora hace la de los demócratas el colega conservador.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto creando en Madrid una comisión especial bajo la presidencia del ministro del ramo, encargada de estudiar los medios de contener en lo

posible la emigración, y nombrando las personas que han de componerla.

Otro nombrado comisario de agricultura de Búrgos a D. Godofredo Besson.

Guerra.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda interpuesta por D. José de Gran, subinspector del cuerpo de Sanidad militar, relativa a cierta gratificación que percibió como jefe del cuerpo sanitario de esta corte.

Hacienda.—Real orden desestimando las instancias de los ayuntamientos de Alguera, Benigüen y Villanueva de Tajo, provincias de Huesca, Valencia y Madrid.

Otro relacionado con la ampliación de la habilitación de la aduana de Santoña para importar directamente del extranjero aceite común y otros artículos, y desestimando la instancia del ayuntamiento de Hédiz (Huesca) en solicitud de que se amplie la habilitación de la aduana de dicha villa para importar aguardiente y otros efectos.

Gobernación.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del conde de Xiqueña se encargue del gobierno de Madrid el secretario D. Enrique García Ceñal.

Telegramas

Paris 21 (doce 32 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 24 3/4. Idem exterior, 26 3/8.

Paris 21.

Ayer celebraron una larga conferencia el ministro de España, duque de Fernán-Núñez, con el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Barthélemy Saint-Hilaire, quedando convenido que las víctimas de Saida recibirán la indemnización (1) que fija la comisión nombrada al efecto.

San Petersburgo 21.

El czar ha conmutado la pena de muerte impuesta a Jesse Helemann por la de trabajos forzados.

Paris 21.

Cámara de los diputados.—Se aprueba el crédito pedido para reforzar las fuerzas navales de Tonkin.

El ministro, explicando esta medida, dice:

«Queremos sostener el honor de Francia, defender al comercio contra los piratas que pueblan aquellos mares, y de ninguna manera tomar posesión de aquel territorio.»

Un telegrama de Saida desmiente que Bou-Amema haya repasado el Norte del Cholch después de la tentativa de la semana última, en la cual no pudo efectuar ninguna raza.

Todos los periódicos piden al gobierno que envíe fuerzas suficientes para asegurar la tranquilidad de Túnez.

Un telegrama de Constantinopla dice que las relaciones entre Francia y Turquía son excelentes, que el gobierno de la Puerta ha dado explicaciones satisfactorias sobre envío de tropas a Trípoli, declarando que la Puerta no abraza ningún sentimiento hostil hacia Francia.

Paris 21.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85 25.—5 por 100 id., 119 30 0/0.—Exterior español, 26 3/8.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—

(1) El texto dice «dédommagement».

Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 502 00.—Consolidados ingleses, 101 1/8.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 00 0/0.—Exterior, 26 5/16.—Amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 43 5/8.—Obligaciones de Cuba, 000 00.

Paris 22.

Una carta del secretario del Sr. Grevy, gobernador de Argelia, dice que las relaciones de su jefe con el general Saussier fueron siempre cordiales.

Orán 21.

Bou-Amema pasó ayer entre Sfisifa y Khadra.

El cónsul de España presenció ayer el embarque de 800 compatriotas suyos en el Victoria y en el Correo de Alicante.

El vapor Amalia embarca hoy otros 350.

Los oficiales del vapor Vulcano se presentaron esta mañana en la dirección del periódico titulado el *Charicari Oranes* para hablar de un dibujo y de un artículo que ofendían a la marina de España.

Después de corteses explicaciones de ambas partes se consideró la cuestión como resuelta con la publicación de un artículo explicativo en el próximo número del *Charicari Oranes*.

Constantinopla 22.

El *Selamk*, primer vapor-correo de la línea de Trípoli, marchó ayer. Hará el servicio en varias escalas intermedias.

Se dice que Monerby será reemplazado por Teverk-bajá, ministro de Hacienda.

Londres 22.

Dice el *Daily News* que una nota colectiva formada por Inglaterra, Austria y los Países Bajos relativamente a las leyes rigurosas contra los judíos, se mandará al gobierno ruso. Se asegura que otras potencias darán su adhesión a aquella nota.

Dice el *Times* que la fiebre amarilla apareció en la Habana.

Añade que se esperan en Washington las comisiones de Colombia para renovar las negociaciones encaminadas a conseguir la neutralidad del canal de Panamá.

Noticias

A las nueve y media se reunieron anoche en el salón de subastas del Ministerio de Fomento los individuos designados para formar la comisión ejecutiva, con asistencia de unas treinta personas.

Constitúan la mesa el Sr. Castelar como presidente por delegación del ministro de Fomento y los señores marqués de Valdeiglesias y Alba Salcedo.

La junta directiva quedó constituida oficialmente y acordó que en la próxima reunión se dé cuenta del manifiesto al país y llamamiento a los mineros e industriales, cuyo documento redactará el Sr. Castelar.

El triunfo obtenido por el Sr. Llano y Persi sobre el Sr. Figuerola en la elección de cargos verificada anteanoche en el Circulo democrático-progresista, trae muy disgustados a los amigos del segundo, y muy descontentos tambien al Sr. Martos y a los suyos.

Créase que el Sr. Figuerola no aceptará la segunda vicepresidencia del expresado Circulo.

Tampoco parece muy decidido a aceptar la tercera el Sr. Echegaray.

A fin de evitar estas nuevas disidencias, trabajase activamente por personas de ca-

rácter conciliador pertenecientes a aquella agrupación política.

Por cuestiones relacionadas con el nuevo sistema de pesos que ahora rige, promovieron ayer mañana una cuestión dos carniceros de la plaza de San Ildefonso, recibiendo uno de ellos un fuerte golpe dado en la cabeza con una pesa, que le produjo la muerte.

Deben comenzar pronto las obras del monumento que se ha acordado erigir a Colon en la plaza de este nombre, frente a la Casa de la Moneda.

Será dirigido por el arquitecto Sr. Melida, autor del proyecto. Hace más de tres años que se inició este asunto, y realmente es ya tiempo de llevarle a cabo.

Los periódicos de Méjico, llegados ayer a Madrid, dicen que ha sido allí capturado un español, ocupándosele billetes de lotería de la Habana, importantes 30,000 pesos. Parece que los había robado en una oficina pública de Cuba.

Conforme con nuestras noticias, dice la *Correspondencia de Paris*:

«La embajada de España en Paris ha sido completamente extraña a la medida de rigor tomada contra D. Carlos, por iniciativa propia del gobierno francés. Por esta razón es tambien ageno a este asunto el ministro de Negocios Extranjeros, monseur Saint Hilaire.

La expulsión de D. Carlos no está relacionada, en manera alguna, con la cuestión pendiente entre los Gabinetes de Madrid y Paris sobre los sucesos de Orán.»

«La expulsión de D. Carlos ha suscitado algunas polémicas en la prensa parisiense, y ha dado lugar a toda suerte de comentarios en los círculos políticos.

Con este motivo se hablaba anoche en los círculos más autorizados de la colonia española, de una medida de rigor analoga que se habia intentado con algunos compatriotas nuestros muy conocidos, pero que ha quedado sin efecto.»

El Colegio de Abogados de San Sebastian ha tomado un acuerdo de trascendencia: comprometerse todos a usar papel común en los pleitos y causas para lo cual autoriza a los de las provincias el decreto de 28 de Febrero de 1878 y la real orden de 26 de Abril de 1879, por más que el presidente de la audiencia del territorio les obligue al empleo del papel sellado.

Segunda edicion

Habiéndose recibido en Madrid por telegrama particular la noticia de que en Abia, provincia de Almería, se habia alterado el orden por asuntos electorales, el ministro de la Gobernación pidió datos al gobernador civil, y en telegrama de este funcionario le confirma con informes del teniente de la guardia civil de Canjajar, que la noticia es exacta, y que habiendo hostilizado los alborotadores a las autoridades y sus agentes, han sido presos 15 individuos, entre ellos los iniciadores del motin.

Parece que en lo que resta de mes quedará terminada la causa incoada con motivo de los petardos.

Aún no se han recibido en el Tribunal Supremo las rectificaciones pedidas a las audiencias para despachar las querrelas formuladas contra los gobernadores.

Cada dia es mayor la disidencia y du-

lismo entre los jefes de las fracciones democráticas, y quizás muy pronto vengán los hechos y los actos públicos a demostrarlo más evidentemente.

Se habla mucho entre los demócratas progresistas de la renovación de su junta directiva, y la verdad es, á juzgar por lo que oimos en distintos círculos, que la elección de antes de anoche no ha satisfecho á nadie, ni aun á los mismos interesados.

Parece que el Sr. Canovas no está muy satisfecho de los trabajos electorales de sus correligionarios, que considera muy atrasados y mal dirigidos, y así lo ha manifestado á sus más íntimos amigos, aunque dando á sus palabras el carácter de broma, según se decia esta tarde.

Los iniciadores de la creación de un partido democrático-monárquico esperan sacar gran provecho para la realización de su idea, de las divisiones y disgustos que están trabajando y concluirán con el partido democrático-progresista; divisiones y disgustos que ya habian previsto con mucho acierto hace tiempo.

El Sr. Chao, que reside en Vigo, ha sido hoy llamado por sus correligionarios de Madrid.

El general Búrgos ha llegado hoy á Oviedo.

Se espera al Sr. Canovas en Madrid para primeros de Agosto.

Se han concedido por el ministerio de la Guerra cuatro meses de licencia al duque de los Castillejos.

Telegramas de la tarde

San Ildefonso 22.

No ha llegado todavía la respuesta de Francia á la nota del ministro de Estado de España sobre los sucesos de Orán, pero las negociaciones están á punto de terminar de una manera satisfactoria.

Según datos oficiales, el número de colonos españoles de Orán que han vuelto á España, ascienden á 20,600.

El obispo de Urgel ha dirigido al ministro de Estado una expresiva carta, en la que le da las más expresivas gracias por su cooperación en la cuestión de Andorra, que ha sido resuelta.

Se ha establecido una milicia andorrana que evitará muchos conflictos.

El ministro plenipotenciario de Inglaterra ha sido recibido por el rey en audiencia de despedida.

Comunicado

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL. Valladolid 17 de Julio 1881.

Muy señor mio y estimado amigo: Ruego á usted se digne insertar en su periódico el adjunto comunicado que dirijo en esta fecha al Sr. Director de *El Liberal* y le anticipo gracias su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Julio Muñiz.

Sr. Director de *El Liberal*.—Muy señor mio y de toda consideracion. En el número 741, página 3.^a de su apreciable diario, he leído un suelto que dice así:

«Anteayer se verificó la subasta para contratar el papel necesario durante tres años á la impresión de la *Gaceta* y *Boletín de Hacienda*.—Se presentaron nueve proposiciones, haciéndose la adjudicación

provisional á favor de los Sres. Romil y hermanos. Por la nueva subasta han obtenido un importante beneficio los intereses del Estado.»

Cualquiera creará, al leer el aludido suelto, que los señores Romillo hermanos, almacenistas de papel muy acreditados en esa, han sido el mejor postor en dicha subasta; y como semejante creencia no es la verdad, en mi calidad de fabricante me apresuro á aclarar el asunto manifestando, que si efectivamente se presentaron nueve proposiciones, y entre ellas la mia á nombre de D. José de Garaizabal, fué la escala de aquéllas como sigue:

	Pts.	Cs.
D. Paulino Font.....	31	85 resma.
» Luis Gonzalez.....	31	12 »
» Manuel Tello.....	31	50 »
» Faustino Ciria.....	30	60 »
» N. Bosh.....	30	25 »
» J. Oscar, á nombre de S. Cantí.....	30	» »
» José del Rio.....	30	» »
Sres. Sainz y Romillo hermanos.....	29	79 »
D. Julio Muñiz á nombre de D. José de Garaizabal.....	29	» »

Resulta, pues, que la mejor proposición ha sido la mia, y aun cuando los señores Romillo la protestaron por negarme personalidad ó falta de poder especial en el acto, de dicha protesta entiendo el excellentísimo señor ministro de la Gobernación que, en su elevado criterio, me hará la adjudicación procedente, cual debió haber ocurrido en el acto de la subasta.

La mejora de mi proposición, sobre la de Sres. Romillo, representa próximamente un beneficio de 2,000 duros para el Estado, y este motivo me impulsa á molestar á usted, señor director, con tan celoso y justo siempre se ha mostrado en cuanto al mismo atañe, aparte de la justicia de mi reclamación.

Los Sres. Romillo saben que tengo poder general del Sr. Garaizabal, otorgado en 31 de Diciembre de 1877 ante el notario de esta ciudad D. Justo Melon Sanchez, y como corresponsales de esta casa han pagado letras firmadas por mi hasta 20 ó 30 mil duros, de suerte que en esta ocasion sólo una mala inteligencia ó el sentimiento de ver perdido un negocio que acaso mucho les interesaba, han sido móviles para hacerles olvidar nuestra antigua amistad y las consideraciones debidas á la casa del Sr. Garaizabal, que tengo la honra de representar.

Soy de usted muy reconocido servidor q. b. s. m., Julio Muñiz.

Bolsa

DEL DIA 22 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	último precio.
Renta perpetua al 3 por 100.....	86 32
id. id. exterior id.....	27 75
Deuda amortizable con interes 2% interior.....	43 85
id. id. id. exterior.....	0 00
Bonos del Tesoro de 2,000 rs., 6% anual.....	1 2 1/2
Resguardos al portador de la C. de D.....	93 63
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.....	00 00
id. id. al 6 por 100.....	00 00
id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100.....	00 00
Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior.....	162 75
id. id. id. exterior.....	102 50
Obligaciones por ferrocarriles de 2,000 rs.....	49 85
id. de 20,000 rs.....	00 00
id. de Alar á Santander, de 2,000 rs.....	00 00

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS DOS FAVORITAS 40 POR EMMANUEL GONZALEZ TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

—Vos no contais, sin embargo, con partirla en pedazos,—dijo el judío.

—Pero no tengo la costumbre de disponer de lo que en absoluto no me pertenece,—replicó secamente el capitán.

—Cuando se trata de salvar la vida, bien se puede uno hacer alguna violencia....

—Pero mi sola parte vale diez veces más que el precio de mi rescate.

—Si, hasta que el rey D. Pedro sepa de qué modo la habeis adquirido, y esta noticia aumentará el aprecio que siente por vos.

Tom Burdet dejó escapar un suspiro de desesperacion, y renunciando á triunfar de la avaricia del viejo judío, sacó una pequeña llave y una sortija de la escarcela que pendia de su cinturón de cuero, entregando ambas cosas á Samuel.

—Dirigíos á mi escudero Gambin y bastará mostrarle esta prenda para que os obedezca como á mí mismo. En mi tienda se encuentra un cofre, y en él la mesa de oro, cuyos pies han sido desarmados.

—Está bien,—dijo el tesoroero con voz temblorosa, efecto de la emocion.—Hoy mismo veré á Gambin.

—Y se dirigió hacia la puerta.

—¡Ah!—exclamó el capitán deteniendo-

dole.—No aguardéis al último momento para traerme el dinero que tan caro me me haceis pagar.

—No temais; la exactitud es la virtud de los tesoroeros,—dijo Samuel ganando la puerta que Ruy acababa de abrir.

Ben-Levi atravesó á largos pasos el patio, tratando de evitar las miradas de los arqueros, por temor de que repetiesen sus insultos. Pero en el momento en que iba á franquear la puerta del alcázar, se vió detenido por los soldados moros y obligado á esperar hasta que el cortejo hubiera pasado.

A la cabeza de él un centenar de guerreros apartaba á los curiosos; detras venia la lujosa litera de Aixa.

La hija del rey de Granada no estaba envuelta en su velo; sonreia á la multitud; devoraba las lágrimas próximas á escaparse de sus ojos, y guardando en el fondo del corazón sus implacables resentimientos, trataba de conservar en público una actitud serena.

La dorada litera de la morisca era seguida de las de sus doncellas, que llevaban las cortinas corridas, para evitar las miradas indiscretas.

Venian ademas los mulos cargados con el equipaje, cerrando un cuerpo de caballería la marcha.

Esta brillante comitiva parecia mejor el cortejo de una reina que el de una favorita en desgracia.

En la plaza, por donde debia pasar, una inñidad de mujeres y niños se apiñaba alrededor de un carro tirado por bueyes, cargado de sacos de granos y harina; pero el precio de estos viveres era tan elevado, que ninguna de las personas allí presentes

podian adquirirlos, representando para ellos el suplicio de Tántalo, y mientras los hombres maldecian y las mujeres y los niños lloraban, la comitiva de Aixa desembocó en la plaza.

A la vista de aquel insultante lujo de que la morisca hacia ostentacion, los espectadores, encolerizados, se separaron del carro, agrupándose alrededor de las literas, apesar de las amenazas de los soldados árabes.

—Ved como esa hija del infiel Mahomet ha sembrado de perlas su cabello,—dijo una mujer que estrechaba contra su seno un niño pálido y demacrado.

—¡Y qué justo lleva, bordado de rubies como un cielo de brillantes estrellas!—exclamó otra.

—Esto es inaguantable,—añadió una tercera, mostrando el puño á la morisca.— El rey ha vendido el pan de los pobres para regalar brillantes á su favorita.

—El pueblo deberia á su vez vender los adornos de ésta para alimentar á sus hijos que perecen de necesidad,—dijo una de ellas contemplando con dolor al niño que llevaba en los brazos.

La cólera popular amenazaba estallar.

Aixa hizo un signo á Abul Hajig para que hiciese detener su escolta, é inclinándose osadamente fuera de la litera, exclamó:

—Habitantes de Sevilla; no debo á la generosidad de D. Pedro estos adornos que exciton vuestra cólera; proceden de Granada.

Al entrar en el alcázar poseia más joyas que me llevo, más valientes servidores que veis en mí acompañamiento. Lo que falta á mi tesoro ha sido repartido en li-

mosnas; los bravos caballeros que faltan en mi escolta han sido muertos en defensa vuestra; y, sin embargo, el pueblo me persigue con sus imprecaciones, y el rey me arroja de Sevilla; el pueblo, por haber sido la favorita del rey, y éste, porque os he amado demasiado. Yo os he protegido contra la avaricia de los judios que querian enriquecerse á costa de vuestro trabajo y privaciones, siendo por esto expulsado del alcázar.

El silencio más profundo reinó en la multitud.

—Pobres niños, pobres mujeres,—continuó con expresion de piedad;—os abandono á mi pesar, cuando la necesidad amenaza ser larga y cruel; pero aunque me halle ausente, ni mis votos, ni mis ofrendas os harán falta. Hoy quiero partir con vosotros lo poco que me resta; recoged esos sacos de harina que encierran el alimento de un dia, y pensad alguna vez, sin odio, en la desgraciada Aixa.

E hizo arrojar por sus esclavos algunos puñados de pequeños pedruzcos de plata á la apiñada muchedumbre, y en tanto que hombres, mujeres y niños se abalanzaban para recogerlas, la comitiva se puso en marcha.

Llegó hasta la puerta de Jén acompañada de las bendiciones de aquellos desgraciados que seguian la litera con la esperanza de que se les diese nuevamente algunas monedas.

Cuando la puerta se hubo cerrado, las facciones de la morisca tomaron una extraña expresion de ferocidad, y extendiendo la mano en direccion á la ciudad, exclamó:

—Sevilla, tú que me rechazas como una

enemiga, teme el dia en que tome venganza de esta humillacion.

Después hizo aproximarse á su litera á Abul-Hajig, y le dijo:

—Vais á volver á Granada con mis esclavos y equipaje; en cuanto á mí, me quedo aquí secretamente con cincuenta caballeros que me elegireis vos mismo.

—¿A qué expedicion vais á dedicaros, noble dama?—preguntó respetuosamente el árabe.

—Quiero hacer que perezca de hambre la ciudad,—dijo friamente la morisca.

En tanto que ésta buscaba los medios para llevar á cabo su proyecto, Raquel vendia en secreto sus valiosas joyas, destinando los productos parte á pagar á los soldados, y el resto á la adquisicion de granos que queria entrasen en el alcázar lo más pronto posible, valiéndose para todo de los hermanos de leche del rey.

XVI

Donde comienzan los doce trabajos de Duguescín.

Al siguiente dia, á las ocho de la mañana, diez soldados bretones, desarmados y en un estado deplorable, seguian tristemente el camino que conducia desde el campo de D. Enrique á Sevilla, cuando percibieron tras el follaje de unos olivos una hosteria, en la cual entraron con el fin de tomar algun alimento.

Una anciana que desempeñaba las triples funciones de servir la mesa á los huéspedes, cuidar de la cocina y lavar la vajilla, al ver á los recién llegados vació en servirles el vino que habian pedido, por temor de que no pudiesen pagarle. Felizmente, el hostelero encontró en aquellos

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANTONIO UGUINA MESA

LITÓGRAFO
REINA, 8, BAJO

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de trabajos:
Cromos de todas clases, facturas, mem- Tarjetas, esquelas de defuncion, de
bretes, circulares, estados de todas cla- participacion de enlace, etiquetas para
vinos, cajas de cerillas, farmacias, etc. y,
billetes de rifas, tranvias y espectacu- en general, todos los trabajos pertene-
cientes al arte.

PRECIOS ECONÓMICOS
REINA, 8, BAJO

VISITAS DE CONFIANZA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de
dos reales en esta Administracion y en las principales librerias.
Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se
acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS
COMPANIA COLONIAL
Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de
Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia
de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—
Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura
el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las princi-
pales librerias y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasion
que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.
Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

NO MÁS CALOR

Gran surtido de americanas de alpaca á precios sumamente baratos.
Toda clase de géneros en pieza para la medida y ropas hechas.
Clavel, 1, tienda.
VIÑALLONGA
No se perdona medio para tener las hechuras á la altura de los primeros sastres
de Paris.
On parle française.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878
MADRID—ESCORIAL
Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de
que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar
y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser,
como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables
en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas
irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18,
guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de
sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109,
comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza,
16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mon-
tera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, dro-
guerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería
de Villalon
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se
sirven pedidos á provincias.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una seleccion
de Reales Órdenes publicadas por el Mi-
nisterio de la Guerra desde el año 1843
al 1880.
Paseo de San Vicente, 12, principal iz-
quierda.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA
economía. Con el ya ventajosamente
conocido salvatubos se evita que se rom-
pan los tubos, obteniendo una gran eco-
nomía pues es grande el consumo que de
este artículo se hace.
A 2 rs. el salvatubos.
Atocha, 27, local nuevo de Los Tiro-
leses.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y
blanchado perfeccionado con la azulina,
un real hoja.
Con este preparado se obtienen todas
estas ventajas que se indican. Pruébese.
Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2.
Seccion especial de primera ensenanza
para ingresar en la segunda de Setiem-
bre.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival
para teñir instantáneamente
el cabello y la barba, y que ofre-
ce las importantes ventajas si-
guientes: 1.ª Quedar teñido el ca-
bello y la barba tan luego como
se seca; es decir, en el breve tiempo de
tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñi-
do por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser
necesario ántes lavar ó desengrasar el ca-
bello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias; Albace-
te, calle de Salamanca, 5; A mería, co-
mercio de D. Juan Pésino; Burgos, pelu-
quería y perfumería de D. Santiago Con-
de Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo
Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, co-
mercio de doña Ramona Jauregui; Coruña,
Florida, 25; Cartagena, señores Roig
hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería;
Granada, calle de San Sebastian, 7; Mur-
cia, Principe Alfonso, 34; La Dalia Azul,
id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle
de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcete-
ros, 1; Santander, Blanca 10, guantería;
Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de
San Francisco, 15; Bajada de San Fran-
cisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vi-
cente, 22; Taralla, calle de la Compaña,
13; Ciudad-Real, comercio de D. Francis-
co Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez En-
ciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14;
Cadiz, Baluarte de San Francisco, 3; Zara-
goza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Ma-
yor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo,
droguería y perfumería de D. Domingo
Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en
Madrid, calle Mayor, 56, comercio de se-
das y fábrica de corsés de Josefa Martinez,
proveedora de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda
España. Grandes descuentos al porma-
yor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES
de
OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA
PARA MANILA

El 25 de Julio saldrá de Cádiz y el 30
de Barcelona el nuevo y magnifico vapor
español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Mer-
ced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

SE CEDEN HABITACIONES CON
lujo y comodidades.

Lobo, 15, principal.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos
los meses, lujosamente impresa y con bo-
nitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12
trimestre.
Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16
trimestre.
Administracion: Meson de Paredes, 17,
principal, Madrid.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE
Oacaban de recibir en los Tiroleses, prop-
ios para hacer regalos; precios como todo
lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses
Local nuevo

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja mode-
lo para sujetar y dismi-
nuir el vientre é impedir
toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo,
para vestir con elegancia.
Es sin disputa el de me-
jor forma que se conoce
en España y en el extra-
njero.

Estos corsés han obtenido el premio en
la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora
de la Real Casa.

MÁQUINAS PORTÁTILES PARA HA-
cer toda clase de helados sin nieve,
desde dos duros á treinta. Despacho:
Fuencarral, 37. Depósito donde se hacen
experiencias de 7 á 9 y de 4 á 5: Cid, 5,
bajo.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GA-
rantizados: pudiéndose limar si se de-
sea á la vista del comprador. Precios fijos
y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de
metal ingles que no se vuelven dorados,
á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27
frente al ministerio de Fomento

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena
calidad.
Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA
DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricacion, me permiten ofrecer á los se-
ñores impresores tinta á cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs. libra.
La tinta de este periódico es de 4 rs. libra, de dicha fábrica.
Los pedidos se harán PASEO DEL OBELISCO, número 7, Madrid, Chamberí.

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes
Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en
géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años.
Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos propon-
mos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece
aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que expone-
mos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifi-
que su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se
prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra
liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs.
Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs.
Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs.
Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs.
Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs.
Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.
Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs.
Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs.
Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras; con me-
dallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde
400 rs.
Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un com-
pleto y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto,
Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases
conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco á mi nume-
rosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara,
el Camín de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Char-
treuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vai-
nilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra,
Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de
Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del
extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes ingles-
sas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mante-
cas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Ches-
ter, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas in-
glesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de
Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estos en correspondencia directa con las más acreditadas casas de
los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de to-
dos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio
de sellos de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.
La Empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset
LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 15, PRINCIPAL